

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS (Perfiles y Requisitos)

DATOS GENERALES		
Grupo: Técnica	Puesto Genérico: Fotógrafo	
Categoría: Fotógrafo	Nivel Tabular: 7	No. de Plazas: 2
Fecha de elaboración: Julio 2008		
Reporta a: Jefe Inmediato		
Clave del Puesto:		

OBJETIVO DEL PUESTO
Capturar imágenes y revelar, editar y transferir el material que resulte de la operación de las cámaras fotográficas en las sesiones y los eventos institucionales de la ALDF.

RELACIONES OPERATIVAS
Internas y Externas

FUNCIONES
<ol style="list-style-type: none">1. Instalar y operar adecuadamente los accesorios y equipo requeridos para la cobertura fotográfica de las actividades o eventos institucionales.2. Realizar el revelado, impresión, ampliación, retoque y reproducción del material fotográfico, mediante técnicas de laboratorio y a través del uso de software y demás herramientas informáticas, de acuerdo a los sistemas establecidos en su área de adscripción.3. Clasificar y registrar el material fotográfico para la integración del archivo digital y de impresiones, a fin de conservar adecuadamente la memoria fotográfica de la Institución, conforme a los procedimientos establecidos.4. Participar en la preparación, diseño y montaje de material fotográfico para exposiciones y eventos institucionales, orientados a promover y difundir actividades de la Asamblea Legislativa.5. Proporcionar y enviar, a través de correo electrónico, el material fotográfico actual o de archivo a las diversas áreas de la Asamblea, así como a reporteros y representantes de medios de comunicación externos, para la difusión de los eventos institucionales de la Asamblea.6. Realizar el registro y reporte de las actividades, informando a su jefe inmediato sobre el desahogo de los trabajos asignados, así como del material obtenido, conforme a los sistemas de trabajo de su área.7. Verificar el buen estado del equipo, accesorios y material de trabajo, reportando las necesidades de mantenimiento, reparación y suministro, para conocimiento de su jefe inmediato.

PERFIL
CONOCIMIENTOS
Para la operación de equipo fotográfico, de cómputo y medios electrónicos.

EXPERIENCIA LABORAL / HABILIDADES
En el montaje y operación de cámaras fotográficas, así como en equipo de cómputo y medios electrónicos.

ACTITUDES	
1.- Iniciativa	4.- Asertividad

2.- Cooperación	5.- Responsabilidad
3.- Creatividad	6.- Institucionalidad
	7.- Discrecionalidad

DESTREZAS

MANUALES: Destrezas motrices.

MENTALES: Racionalidad y objetividad que permitan operar el equipo fotográfico y la clasificación de la información.

CÓDIGO DE ÉTICA

Por materiales y equipos: Sí aplica

Por seguridad a otros: Sí aplica

Por dinero: No aplica

Por asuntos confidenciales: No aplica

Por contactos: Sí aplica.

CONDICIONES DE TRABAJO

Espacios físicos adecuados

ESCOLARIDAD REQUERIDA

Educación básica:
Sí

Educación Media Superior: Sí

Educación Técnica y/o equivalente: Sí

Educación Superior:
No

CAPACITACIÓN

Cursos: Sí

Talleres: Sí

Diplomados: No

Otros: No